

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

### **I. DISPOSICIONES GENERALES DE LA UNIVERSIDAD:**

1. Acuerdos normativos del Consejo de Gobierno
2. Resoluciones rectorales de carácter general
3. Otras disposiciones

### **II. ACUERDOS DE ÓRGANOS COLEGIADOS**

1. Consejo Social
2. Claustro Universitario
3. Consejo de Gobierno

### **III. NOMBRAMIENTOS Y CESES**

1. Organización Académica
2. Personal de Administración y Servicios

### **IV. ANUNCIOS**

## SUMARIO DEL MES DE OCTUBRE DE 2005

Precedido de asterisco (\*) lo que se publica únicamente en extracto o referencia.

### I. DISPOSICIONES GENERALES DE LA UNIVERSIDAD:

2. Resoluciones Rectorales de carácter general

### III. NOMBRAMIENTOS Y CESES

1. Organización Académica

2. Personal de Administración y Servicios

### IV. ANUNCIOS

### I. DISPOSICIONES GENERALES DE LA UNIVERSIDAD:

2. Resoluciones Rectorales de carácter general

(\*) Resolución 619/2005, por la que se incrementa en un 2% las asignaciones mensuales a percibir por los becarios predoctorales pertenecientes a las

convocatorias 2001, 2002 y 2004, así como a los becarios postdoctorales y de reincorporación de la convocatoria de 2004.

### III. NOMBRAMIENTOS Y CESES

#### Organización Académica

(\*) Resolución 593/2005, por la que se cesa en el cargo de Secretario de la Facultad de Formación del Profesorado de la UEX a Dña. María Adela García Gómez. Asimismo se nombra para dicho cargo a D. Benito León del Barco.

(\*) Resolución 597/2005, por la que se cesa en el cargo de Subdirector de Relaciones Institucionales e Investigación del Centro Universitario de Mérida de la UEX a D. Francisco Fernández de Vega. Asimismo se nombra para dicho cargo a D. José Antonio Gutiérrez Gallego.

(\*) Resolución 598/2005, por la que se cesa en el cargo de Subdirectora de Coordinación Universitaria y Alumnado del Centro Universitario de Mérida de la UEX a Dña. María Pilar Rubio Montero. Asimismo se nombra para el cargo de Subdirectora de Enfermería y Alumnado a Dña. María Esperanza de la Peña Tejeiro.

(\*) Resolución 599/2005, por la que se cesa en el cargo de Secretario del Centro de Universitario de Mérida de la UEX a D. José Antonio Gutiérrez Gallego. Asimismo se nombra para dicho cargo a D. Juan Carlos Peguero Chamizo.

(\*) Resolución 603/2005, por el que se cesa en el cargo de Vicedecano de Investigación e Infraestructura de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la UEX a D. Miguel Ángel Encabo Vera. Asimismo se nombra para el cargo de Vicedecano de Extensión Universitaria, Alumnado e Infraestructuras de la misma Facultad de D. Antonio Muñoz Cañabate.

(\*) Resolución 605/2005, por la que se cesa a Dña. Ascensión Murciego Murciego como miembro del Claustro en Representación del Sector A, al perder la condición de Claustral por permanecer en Comisión de Servicios en la Universidad de Salamanca.

(\*) Resolución 606/2005, por la que se nombra a D. Francisco Javier Tovar Paz como miembro del Claustro en representación del Sector A, al haberse producido una baja ocupando el mismo, el primer lugar en la lista de reserva correspondiente.

(\*) Resolución 607/2005, por la que se cesa a D. José Rasero Machacón como miembro del Claustro en representación del Sector A al perder la condición de Claustral por jubilación.

(\*) Resolución 608/2005, por a que se nombra a D. Pedro Luis Aguilar Mateos como miembro del Claustro en representación del Sector A, al haberse

producido una baja ocupando el mismo, el primer lugar en la lista de reserva correspondiente.

## **Altas y Bajas PDI**

### **Bajas**

- D. José Cecilio Arbués Lacadena finalizó su contrato como Profesor Emérito el día 30 de septiembre de 2005, en el Área de Obstetricia y Ginecología, del Departamento de Especialidades Médico-Quirúrgicas .

- D. Rafael Arroyo Pérez finalizó su contrato como Profesor Asociado, el día 30 de septiembre de 2005, en el Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos del Departamento de Informática.

- Dña. Lourdes María Fernández Seguí finalizó su contrato como Profesor Colaborador el día 30 de septiembre de 2005, en el Área de Enfermería del Departamento de Enfermería.

- D. Carlos Francisco González Contreras cesó como Titular de Escuela Universitaria Interino el día 30 de septiembre de 2005, en el Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos del Departamento de Informática.

- D. Antonio López Tejeda finalizó su contrato como Profesor Asociado el día 30 de septiembre de 2005, en el Área de Didáctica de la Expresión Corporal del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

- D. Julio Gerardo Martínez Martínez cesó como Profesor Titular de Universidad el día 30 de septiembre de 2005, en el Área de Historia del Derecho y de las Instituciones del Departamento de Derecho Privado.

- Dña. Arianna Molina finalizó su contrato como Profesor Asociado el día 30 de septiembre de 2005, en el Área de Filología Italiana del Departamento de Filología Románica.

- Dña. Ascensión Murciego Murciego cesó como Profesor Titular de Universidad el día 19 de septiembre de 2005, en el Área de Cristalografía y Mineralogía del Departamento de Biología y Producción de los Vegetales.

- Dña. Emila Oliva García finalizó su contrato como Profesor Asociado el día 30 de septiembre de 2005, en el Área de Filología Francesa del Departamento de Filología Románica.

- D. Francisco Pedraja Muñoz finalizó su contrato como Profesor Emérito el día 30 de septiembre de 2005, en el Área de Historia del Arte del Departamento de Historia del Arte.

- D. José María Peralta Sosa finalizó su contrato como Profesor Emérito el día 30 de septiembre de 2005, en el Área de Historia Medieval del Departamento de Historia.

- D. José Rasero Machacón cesó como Catedrático de Escuelas Universitarias el día 30 de septiembre de 2005, en el Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura.

- Dña. María Lorena Rodríguez Campo cesó como Titular de Escuela Universitaria Interina el día 8 de septiembre de 2005, en el Área de Organización de Empresas del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas.

- Dña. María Lorena Rodríguez Campo cesó como Titular de Escuela Universitaria Interina el día 30 de septiembre de 2005, en el Área de Economía Financiera y Contabilidad del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

- D. Antonio Rubio Rojas finalizó su contrato como Profesor Asociado el día 30 de septiembre de 2005, en el Área de Didáctica de las Ciencias Sociales del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales.

- D. Andrés Santiago Martín finalizó su contrato como Profesor Asociado el día 30 de septiembre de 2005, en el Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos del Departamento de Informática.

- D. Daniel Serrano García finalizó su contrato como Profesor Emérito el día 30 de septiembre de 2005, en el Área de Matemática Aplicada del Departamento de Matemáticas.

- D. José Vara Donado cesó como Catedrático de Universidad el día 30 de septiembre de 2005, en el Área de Filología Griega del Departamento de Ciencias de la Antigüedad.

- D. Francisco Javier Cendrero Álvarez finalizó su contrato como Profesor Asociado en Ciencias de la Salud el día 31 de octubre de 2005, en el Área de Enfermería del Departamento de Enfermería.

- Dña. María del Mar García Galán finalizó su contrato como Profesor Ayudante el día 19 de octubre de 2005, en el Área de Comercialización e Investigación de Mercados del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas.

- D. Francisco José García Gamito finalizó su contrato como Profesor Asociado en Ciencias de la Salud el día 31 de octubre de 2005, en el Área de Cirugía del Departamento de Especialidades Médico-Quirúrgicas.

- D. Francisco Javier Hierro Hierro finalizó su contrato como Profesor Ayudante el día 11 de octubre de 2005, en el Área de Derecho del Trabajo

y de la Seguridad Social del Departamento de Derecho Privado.

- D. José Martín Gallardo cesó como Profesor Titular de Universidad Interino el día 29 de octubre de 2005, en el Área de Ecología del Departamento de Física.

- Dña. Esther Morales Díaz finalizó su contrato como Profesor Asociado en Ciencias de la Salud el día 10 de octubre de 2005, en el Área de Enfermería del Departamento de Enfermería.

- Dña. Juana Pérez Mañanas cesó como Profesor Titular de Escuelas Universitarias el día 31 de octubre de 2005, en el Área de Didáctica de la Expresión Corporal del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

### **Altas PDI**

- Dña. Lidia Andrades Caldito tomó posesión como Profesor Colaborador el día 28 de septiembre de 2005, en el Área de Comercialización e Investigación de Mercados del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas.

- D. Cayetano José Cruz García tomó posesión como Profesor Colaborador el día 1 de septiembre de 2005, en el Área de Dibujo del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

- D. Florentino Escribano Ruiz tomó posesión como Profesor Colaborador el día 2 de septiembre de 2005, en el Área de Didáctica de las Ciencias Sociales del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales.

- Dña. Jacinta Gambeta Mayo tomó posesión como Profesor Asociado el día 26 de septiembre de 2005 en el Área de Economía Financiera y Contabilidad del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

- Dña. María Guadalupe Martínez Borreguero tomó posesión como Profesor Asociado el día 16 de septiembre de 2005, en el Área de Óptica del Departamento de Física.

- D. Felipe Roberto Molina Rodríguez tomó posesión como Profesor Colaborador el día 28 de septiembre de 2005, en el Área de Genética del Departamento de Bioquímica, Biología Molecular y Genética.

- Dña. María Lourdes Moreno Liso tomó posesión como Profesor Contratado Doctor el día 1 de septiembre de 2005, en el Área de Derecho Mercantil del Departamento de Derecho Privado.

- D. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla tomó posesión como Profesor Contratado Doctor el día 1

- Dña. Amadora Pérez Muñoz finalizó su contrato como Profesor Asociado el día 15 de octubre de 2005, en el Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos del Departamento de Informática.

- D. Raúl Reina Vaillo finalizó su contrato como Profesor Ayudante el día 1 de octubre de 2005, en el Área de Educación Física y Deportiva del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

- D. Fabio Luis Vericat Pérez-Minguez finalizó su contrato como Profesor Ayudante Doctor el día 23 de octubre de 2005, en el Área de Filología Inglesa del Departamento de Lengua Inglesa.

de septiembre de 2005, en el Área de Álgebra del Departamento de Matemáticas.

- D. Carlos Ongallo Chanclón tomó posesión como Profesor Ayudante Doctor el día 28 de septiembre de 2005, en el Área de Economía Aplicada del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas.

- D. Felipe Pulido Solís tomó posesión como Profesor Colaborador el día 2 de septiembre de 2005, en el Área de Didáctica de las Ciencias Sociales del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales.

- Dña. María Lorena Rodríguez Campo tomó posesión como Titular de Escuela Universitaria Interina el día 13 de septiembre de 2005, en el Área de Economía Financiera y Contabilidad del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

- D. Juan Miguel Vega Naranjo tomó posesión como Profesor Asociado el día 12 de septiembre de 2005, en el Área de Mecánica de Medios Continuos y Tª de Estructuras del Departamento de Electrónica e Ingeniería Electromecánica.

- D. Manuel Alfaro Domínguez tomó posesión como Profesor Colaborador el día 28 de octubre de 2005, en el Área de Ciencias de Materiales e Ingeniería Metalúrgica del Departamento de Electrónica e Ingeniería Electromecánica.

- Dña. María del Mar Ávila Vegas tomó posesión como Titular de Escuela Universitaria Interina el día 14 de octubre de 2005, en el Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos del Departamento de Informática.

- D. José Luis Bravo Galán tomó posesión como Profesor Titular de Universidad Interino el día 11 de

octubre de 2005, en el Área de Química Orgánica del Departamento de Química Orgánica.

- D. Jorge Caldera Serrano tomó posesión como Profesor Contratado Doctor el día 1 de octubre de 2005, en el Área de Biblioteconomía y Documentación del Departamento de Informática.

- D. Ricardo del Campo Acosta tomó posesión como Titular de Escuela Universitaria Interino el día 6 de octubre de 2005, en el Área de Matemática Aplicada del Departamento de Matemáticas.

- D. José Enrique Chacón Durán tomó posesión como Titular de Escuela Universitaria Interino el día 7 de octubre de 2005, en el de Matemática Aplicada del Departamento de Matemáticas.

- D. Francisco Chávez de la O tomó posesión como Profesor Colaborador el día 1 de octubre de 2005, en el Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos del Departamento de Informática.

- D. José María Conejero Manzano tomó posesión como Profesor Ayudante el día 14 de octubre de 2005, en el Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos del Departamento de Informática.

- Dña. Eva maría Domínguez Gómez tomó posesión como Profesor Colaborador el día 1 de octubre de 2005, en el Área de Dibujo del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

- D. Miguel Ángel Domínguez Puertas tomó posesión como Profesor Colaborador el día 1 de octubre de 2005, en el Área de Tecnología Electrónica del Departamento de Electrónica e Ingeniería Electromecánica.

- Dña. Cristina Elías Méndez tomó posesión como Profesor Ayudante Doctor el día 5 de octubre de 2005, en el Área de Derecho Constitucional del Departamento de Derecho Público.

- D. Alejandro García Hermosa tomó posesión como Profesor Asociado el día 5 de octubre de 2005, en el Área de Fisioterapia del Departamento de Enfermería.

- D. Ramiro González Delgado tomó posesión como Profesor Ayudante Doctor el día 20 de octubre de 2005, en el Área de Filología Griega del Departamento de Ciencias de la Antigüedad.

- Dña. Carmen María González García tomó posesión como Profesor Contratado Doctor el día 1 de octubre de 2005, en el Área de Física Aplicada del Departamento de Ingeniería Química y Energética.

- D. Héctor Valentín Jiménez Naranjo tomó posesión como Titular de Escuela Universitaria

Interino el día 28 de octubre de 2005, en el Área de Economía Financiera y Contabilidad del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

- D. Luis Miguel Luengo Pérez tomó posesión como Profesor Asociado el día 1 de octubre de 2005, en el Área de Medicina del Departamento de Patología y Clínicas Humanas.

- D. Marco Pablo Maneta López tomó posesión como Profesor Ayudante el día 10 de octubre de 2005, en el Área de Geografía Física del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio.

- Dña. Sandra Meslem, tomó posesión como Profesor Asociado el día 13 de octubre de 2005, en el Área de Filología Francesa del Departamento de Filología Románica.

- Dña. María Beatriz Montalbán Pozas tomó posesión como Profesor Colaborador el día 1 de octubre de 2005, en el Área de Construcciones Arquitectónicas del Departamento de Técnicas, Medios y Elementos de la Construcción.

- D. José Moreno Losada tomó posesión como Profesor Colaborador el día 1 de octubre de 2005, en el Área de Didáctica de las Ciencias Sociales del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales.

- D. Juan Carlos Parejo Rosas tomó posesión como Profesor Contratado Doctor el día 28 de octubre de 2005, en el Área de Producción Animal del Departamento de Zootecnia.

- D. Francisco Pérez Nevado tomó posesión como Profesor Contratado Doctor el día 28 de octubre de 2005, en el Área de Nutrición y Bromatología del Departamento de Zootecnia.

- D. Carlos Retortillo García tomó posesión como Titular de Escuela Universitaria Interina, el día 14 de octubre de 2005, en el Área de Enfermería del Departamento de Enfermería.

- Dña. Laura Rodríguez Santos tomó posesión como Profesor Ayudante el día 18 de octubre de 2005, en el Área de Psiquiatría del Departamento de Farmacología y Psiquiatría.

- D. Antonio Sánchez-Bravo Cenjor tomó posesión como Profesor Visitante el día 1 de octubre de 2005, en el Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad del Departamento de Informática.

- D. Emilio Viñuelas Zahínos tomó posesión como Profesor Ayudante el día 19 de octubre de 2005, en el Área de Química Inorgánica del Departamento de Química Inorgánica.

## 2. Personal de Administración y Servicios

### **Bajas del PAS**

- Dña. María Concepción Díaz Casares finalizó su contrato, el día 30 de septiembre de 2005 como Ayudante de Oficios (Servicios Generales. Rectorado).
- Dña. Isabel Gañán Rubio cesó el día 30 de septiembre de 2005, como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa UEX, en la Escuela de Ingenierías Agrarias.
- D. Juan Vicente García Gomero finalizó su contrato el día 30 de septiembre de 2005, como Mozo de Servicio (Rectorado).
- Dña. Manuela Gordo Velarde cesó el día 30 de septiembre de 2005, como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa UEX, en la Escuela de Ingenierías Agrarias.
- Dña. Hortensia Holgado García cesó el día 26 de septiembre de 2005, como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa UEX, en la Facultad de Filosofía y Letras.
- D. Julián Iglesias Márquez finalizó su contrato el día 30 de septiembre de 2005 como Socorrista UEX.
- Dña. Natividad Jiménez Acedo finalizó su contrato el día 30 de septiembre de 2005 como Mozo de Servicio (Instalaciones Deportivas).
- Dña. María Esperanza Marina Serrano finalizó su contrato el día 30 de septiembre de 2005, como Ayudante de Archivos y Bibliotecas UEX.
- D. Alfonso Vicente Martínez-Blay Medrano finalizó su contrato el día 9 de septiembre de 2005, como Técnico Especialista de Oficios (Servicios Generales. Derecho).
- D. José Antonio Matamoros Gañán finalizó su contrato el día 30 de septiembre de 2005, como Mozo de Servicio (Rectorado).
- Dña. Míriam Miranda Guerrero finalizó su contrato el día 30 de septiembre de 2005, como Socorrista UEX.
- D. Pedro Navareño Jiménez finalizó su contrato el día 30 de septiembre de 2005, como Socorrista UEX.
- Dña. María Valle Parra Royano finalizó su contrato el día 15 de septiembre de 2005, como Ayudante de Oficios (Servicios Generales. Rectorado).
- D. Eugenio Rafael Polo Cid finalizó su contrato el día 30 de septiembre de 2005, como Socorrista UEX.
- Dña. María Concepción Rodríguez Güera finalizó su contrato el día 30 de septiembre de 2005, como Socorrista UEX.
- Dña. María Salud Rodríguez Moreno finalizó su contrato el día 30 de septiembre de 2005, como Socorrista UEX.
- D. Alejandro David Sánchez García finalizó su contrato el día 30 de septiembre de 2005, como Socorrista UEX.
- Dña. Juana María Segura Ibanco finalizó su contrato el día 30 de septiembre de 2005 como Mozo de Servicio UEX.
- Dña. María del Carmen Sierra Gordillo finalizó su contrato el día 30 de septiembre de 2005 como Mozo de Servicio UEX.
- Dña. Mercedes Vigara Talavera cesó el día 30 de septiembre de 2005 como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa UEX (SIAA)
- D. José Antonio Zara Fernández finalizó su contrato el día 30 de septiembre de 2005, como Socorrista UEX.
- Dña. Natividad Jiménez Acedo finalizó su contrato el día 23 de octubre de 2005 como Oficial de Administración (Rectorado).
- Dña. María del Carmen Martín Martín-Javato finalizó su contrato el día 17 de octubre de 2005, como Ayudante de Oficios (Servicios Generales. E. U. de Enfermería y Terapia Ocupacional).
- Dña. Beatriz María Pérez Pouso finalizó su contrato el día 31 de octubre de 2005, como Oficial de Administración (Rectorado).
- Dña. Beatriz Vidal Vitoria finalizó su contrato el día 31 de octubre de 2005, como Oficial de Administración (Rectorado).

### **Altas del PAS**

- Dña. Ana María Calero Vivas tomó posesión el día 9 de septiembre de 2005, como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa UEX en la E. U. de Enfermería y Terapia Ocupacional.
- D. José González Santano tomó posesión el día 23 de septiembre de 2005, como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa UEX en la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.
- Dña. Mercedes Vigara Talavera tomó posesión el día 1 de septiembre de 2005, como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa UEX (Rectorado).

- Dña. María José Arroyo Montesdeoca formalizó su contrato el día 1 de octubre de 2005, como Oficial de Administración (Rectorado).
- D. Juan Vicente García Gomero formalizó su contrato el día 10 de octubre de 2005, como Mozo de Servicio (Instalaciones Deportivas).
- D. Rafael Guerra Carvajal formalizó su contrato el día 1 de octubre del 2005, como Oficial de Administración (Rectorado).
- Dña. María Asunción Hernández Notario formalizó su contrato el día 18 de octubre de 2005, como Oficial Administrativo (Rectorado).
- D. Santiago Domingo López Fernández formalizó su contrato el día 10 de octubre de 2005, como Ayudante de Oficios (Servicios Generales. Facultad de Educación).
- D. Juan Martín González formalizó su contrato el día 1 de octubre de 2005, como Oficial de Administración (Rectorado).
- D. José Antonio Matamoros Gañán formalizó su contrato el día 27 de octubre de 2005, como Mozo de Servicio (Granja Veterinaria).
- D. Eugenio Rafael Polo Olid formalizó su contrato el día 3 de octubre de 2005, como Socorrista (Piscina Climatizada).
- Dña. Ana María Rodríguez Sánchez formalizó su contrato el día 1 de octubre de 2005, como Oficial de Administración (Rectorado).
- Dña. Lourdes Ruiz Cupido formalizó su contrato el día 1 de octubre de 2005, como Oficial de Administración (Rectorado).
- Dña. Antonia Sevilla Calderita tomó posesión el día 25 de octubre de 2005, como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa UEX (Rectorado).
- Dña. María del Carmen Sierra Gordillo formalizó su contrato el día 10 de octubre de 2005, como Ayudante de Oficios (Servicios Generales. Centro Universitario de Mérida).
- Dña. María del Carmen Tena Montesinos formalizó su contrato el día 1 de octubre de 2005, como Oficial de Administración (Rectorado).

## IV. ANUNCIOS

### Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Institucionales

Al amparo de la normativa aprobada por la Junta de Gobierno de la UEx, en sesiones celebradas el 20 de mayo y el 2 de julio de 1996, se convocan **una beca de prácticas sobre la base del Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Vivienda, a través del SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo, y la Universidad de Extremadura para complementar las enseñanzas impartidas de forma teórica y así ampliar la capacitación y mejora de su nivel profesional.**

#### ***I. Régimen general***

1. Formación práctica de personal especializado utilizando los medios disponibles en SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo, en adelante SEPES. Las tareas precisas a desarrollar para alcanzar este objetivo y el horario de los becarios serán definidos por la Universidad de Extremadura y el Ministerio de Vivienda, debiendo sumar 35 horas semanales de dedicación a SEPES en Madrid.
2. Esta beca es incompatible con cualquier otra beca o ayuda al estudio o puesto de trabajo remunerado tanto en la administración pública como en la empresa privada.
3. El disfrute de la beca no supone la existencia de relación contractual con la UEx, estando obligados sus beneficiarios a suscribir la oportuna declaración

al respecto antes de iniciar las tareas de formación propias de la beca.

4. El disfrute de la beca no entraña en ningún caso el establecimiento de ningún tipo de relación entre el alumno y SEPES, distinta de la que por el Convenio citado se establece entre SEPES y la Universidad de Extremadura.

#### ***II. Requisitos de los candidatos***

1. Para poder optar al disfrute de esta beca los candidatos han de cumplir los requisitos siguientes:
  - a) Poseer la nacionalidad española, o de un estado miembro de la UE.
  - b) Ser residente en Extremadura durante al menos los dos años anteriores a la convocatoria de la beca.
  - c) No haber incumplido las obligaciones derivadas del disfrute de una beca de la misma naturaleza en el ámbito de la UEx, ni haber renunciado con anterioridad y sin causa justificada a la ejecución de los cometidos de las mismas.
  - d) No haber disfrutado de ninguna beca de las mismas características en la Universidad de Extremadura.
  - e) Haber completado en la UEx los estudios de Arquitectura Técnica en el curso académico

2002/2003 o posteriores o ser estudiante de postgrado de la titulación de Arquitectura Técnica.

### III. Duración y dotación de las becas

1. El periodo de disfrute de esta beca será de 6 meses a partir de su incorporación a SEPES (Madrid).
2. La dotación de las becas será de **7.800** euros cada una.

### IV. Plazo y formalización de las solicitudes

1. Las solicitudes, que se realizarán en impreso normalizado y que serán dirigidas al Excmo. Sr. Vicerrector de Coordinación y Relaciones Institucionales de la UEx, se presentarán en los Registros Generales de la UEx o por cualquiera de los medios contemplados en la *Ley 30/92 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desde el 28 de octubre de 2005 hasta el 11 de noviembre de 2005*, ambos inclusive.

Los impresos normalizados de solicitud (Anexo 1) se encuentran a disposición de los interesados en la página web de la Universidad de Extremadura: [www.unex.es/](http://www.unex.es/)

2. El impreso de solicitud (Anexo 1) se presentará acompañado de los siguientes documentos:

2.1. Fotocopia del DNI o pasaporte del solicitante.

2.2. Acreditación de residencia en Extremadura durante al menos los dos años anteriores a la convocatoria de la beca.

2.3. Certificación académica personal y *Currículum Vitae*.

Aquellos otros documentos que resulten necesarios para acreditar los requisitos específicos y demás condiciones establecidas en esta convocatoria, así como cuantos certificados considere oportuno adjuntar el solicitante.

### V. Criterios de selección

Se establecen dos tipos de criterios selectivos:

1. La nota media del expediente académico, que se calculará a partir de las calificaciones numéricas obtenidas en las convocatorias utilizadas. Esta nota promedio se establecerá utilizando la siguiente tabla:

*Matrícula de honor 4 puntos*

*Sobresaliente 3 puntos*

*Notable 2 puntos*

*Aprobado 1 punto*

No se tendrán en cuenta para este cálculo las asignaturas que hayan sido calificadas como **APTO** o sin especificación numérica.

En el caso de planes de estudio estructurados en términos de créditos y asignaturas de Tercer Ciclo, la puntuación que resulte de aplicar la tabla de equivalencia anterior a cada una de las asignaturas se ponderará en función del número de créditos que la integren, de acuerdo con la siguiente fórmula matemática (BOE de 16.IV.95):

$$V = \frac{P \times NCa}{NCt}$$

En donde:

V: Valor resultante de la ponderación de la nota obtenida en cada asignatura.

P: Puntuación de cada asignatura de acuerdo con la tabla de equivalencias.

NCa = Números de créditos que integran la asignatura.

NCt = Total de créditos cursados (de 1º, 2º y 3º Ciclo).

Para los planes de estudio no estructurados en términos de créditos, se establecerá la equivalencia en créditos de cada asignatura, a razón de 10 horas lectivas = 1 crédito, y se aplicará la fórmula anterior.

Los valores resultantes de la aplicación de dicha fórmula a cada asignatura se sumarán, siendo el resultado la nota media final.

2. Criterios de selección adicionales (máximo de 10 puntos):

*Conocimiento de idiomas: hasta 2 puntos*

*Conocimiento en el sector del suelo, la vivienda y la ciudad, así como conocimiento en el mundo de la empresa en general: hasta 3 puntos*

*Curriculum vitae: hasta 3 puntos*

*Conocimientos informáticos: hasta 2 puntos*

### NOTAS:

- La puntuación de los solicitantes se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en los apartados 1 y 2 mencionados anteriormente.

- La Comisión se reserva la posibilidad de realizar una entrevista a los candidatos seleccionados.

### VI. Resolución de las becas

1. La selección de los candidatos será realizada por una Comisión de Selección nombrada por el Rector de la UEx, con la siguiente composición:

\_ **PRESIDENTE:** El Vicerrector de Coordinación y Relaciones Institucionales (o persona en quien delegue).

\_ **SECRETARIO:** El Director de la Escuela Politécnica.

\_ **TRES VOCALES:** 1 Profesor y 1 PAS miembros del Consejo de Gobierno, designados por sorteo, y 1 estudiante elegido por el Consejo de Estudiantes.

2. La Comisión de Selección hará públicas las puntuaciones obtenidas por los candidatos y su orden de prelación, ordenadas según la puntuación final obtenida y dirimiendo los posibles empates, y formulará a SEPES la propuesta de concesión. En caso de desacuerdo con dicha propuesta, podrá interponerse recurso ante el Excmo. Sr. Rector en los diez días naturales siguientes al de su publicación.

3. Los candidatos que, cumpliendo los requisitos, no resulten seleccionados, pasarán a formar parte de una lista de espera a la que se recurrirá para cubrir las posibles bajas o renunciaciones, así como las nuevas becas de la misma naturaleza que se pudieran generar.

4. La relación definitiva de becarios será publicada en los tablones de anuncios del Rectorado y en cada Campus.

#### **VII. Obligaciones de los becarios**

1. Serán obligaciones de los beneficiarios de becas de formación:

a) Acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en las bases de la convocatoria.

b) Remitir trimestralmente por duplicado ejemplar a la Universidad de Extremadura un informe sobre las

actividades realizadas, conocimientos adquiridos y desarrollo previsto de las actividades.

c) Remitir a la Universidad de Extremadura y a SEPES, una memoria indicativa de las actividades desarrolladas u objetivos alcanzados en las mismas, al término de la beca.

2. Dedicar 35 horas semanales a adecuar el nivel de conocimientos teóricos a las exigencias concretas y efectivas del sector del suelo, la vivienda y la ciudad, así como a las exigencias del mundo de la empresa en general.

3. No se admitirán interrupciones temporales de la beca, salvo casos excepcionales y, a juzgar por la Comisión de Selección, debidamente razonados.

#### **VIII. Renuncias**

1. La renuncia a la beca concedida, sin causa justificada, a juicio de la Comisión de Selección que la otorgó, supondrá la imposibilidad de volver a solicitar una ayuda de estas características.

2. En caso de renuncia, en un plazo inferior a 15 días desde la incorporación del becario, no devengará derecho a percepción económica alguna.

#### **IX. Revocación**

1. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del becario será comunicado inmediatamente al Presidente de la Comisión de Selección por los responsables de SEPES, a efectos de la apertura de expediente, que podrá concluir con la revocación de la beca y la imposibilidad de obtener dicho beneficio en el futuro.

## **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

SECRETARIO GENERAL  
BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD

**Z**

PL DE LOS CALDEREROS , Nº1  
Tlf: 927.25.70.05 - Fax: 927.25.70.28  
CÁCERES 10.071

L <http://www.unex.es/bou>